INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: Un quinto pago del diez (10) de septiembre al nueve (09) de octubre de 2023

CONTRATO Nº CD-08-2023-3152

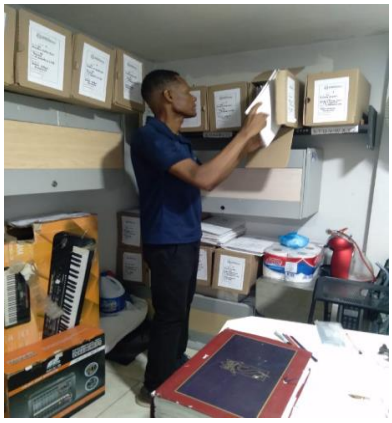
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto Recuperación Social de los Habitantes de la calle del distrito de Barranquilla

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes funciones:

1. Realizar asesorías de ingreso al programa habitantes de la calle y adaptación al medio institucionalizado, valoración inicial y seguimiento psicológico a cada uno de los beneficiarios.
2. Realizar talleres lúdicos y reflexivos dirigidos a los beneficiarios del programa habitantes de la calle, que abarquen temas dirigidos a las diferentes problemáticas que requieran intervención.
3. Realizar y llevar registro de visitas domiciliarias a futuros beneficiarios del programa y aquellos a los cuales se les ubique su núcleo familiar, o que se encuentren en abandono social en clínicas u hospitales del Distrito.
4. Participar en las jornadas de contacto activo, en los diferentes puntos de la ciudad donde pernoctan habitantes de la calle, con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos y ciudadanas en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados.
5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Realizar asesorías de ingreso al programa habitantes de la calle y adaptación al medio institucionalizado, valoración inicial y seguimiento psicológico a cada uno de los beneficiarios.	Realicé cinco (4) valoraciones iniciales y registros de Historias Clínicas psicológicas con el objetivo de obtener información de los nuevos beneficiarios del Programa para la identificación de sus factores de riesgo y de protección, estructurales y sociales a través de la reconstrucción de su historia familiar para conocer las causas que generaron su habitanza en calle. Así mismo, realicé cinco (4) seguimientos psicológicos a beneficiarios y beneficiarias que se encuentran en el Hogar de paso como parte del proceso de acompañamiento psicosocial para la adaptación de ellos y ellas al medio institucionalizado.

	    
2. Realizar talleres lúdicos y reflexivos dirigidos a los beneficiarios del programa habitantes de la calle, que abarquen temas dirigidos a las diferentes problemáticas que requieran intervención.	Realicé cuatro (4) talleres reflexivos con el objetivo de lograr que los beneficiarios tomen conciencia de los efectos negativos del consumo de SPA en la salud física y mental, así como en la vida cotidiana y en las relaciones interpersonales, para la reducción y mitigación del consumo y mejora de su calidad de vida. Para el desarrollo de las actividades se empleó como herramientas de trabajo las lluvias de ideas, los dramatizados, uso de láminas, entre otros. Los objetivos de los talleres fueron los siguientes:

	• Reconocimiento de qué son las Sustancias Psicoactivas (SPA). • Consecuencias del Consumo de SPA prolongado (síndromes neuropsicológicos) • Estrategias para la abstención de consumo de drogas tales como: Basuco, marihuana, cigarrillo, alcohol, cocaína, pepas, inhalantes, entre otros.    
3. Realizar y llevar registro de visitas domiciliarias a futuros beneficiarios del programa y aquellos a los cuales se les ubique su núcleo familiar, o que se encuentren en abandono social en clínicas u hospitales del Distrito.	Realicé y llevé registro de visita y supervisión a beneficiarios en situación de abandono (beneficiaria extranjera) ubicada en centro de acogida noche). Visita supervisada en el hogar de paso  

	 
4. Participar en las jornadas de contacto activo, en los diferentes puntos de la ciudad donde pernoctan habitantes de la calle, con la finalidad de realizar caracterización de la población, sensibilización y acercamiento de oferta institucional y actualización de las zonas geográficas donde se ubican los ciudadanos y ciudadanas en situación de habitanza en calle que aún no se encuentran institucionalizados.	Participé en las jornadas de contacto activo realizado en el sur occidente de la ciudad de Barranquilla (parque universal; en donde sensibilizamos y nos acercamos a ciudadanos y ciudadanas en situación de habitanza en calle para realizarles la oferta institucional del Programa.   

5. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Durante el periodo se les dio cumplimiento a todas las actividades inherentes al objeto del contrato a las relacionadas al programa y a todas las determinadas por el supervisor. Asistí al centro de acogida noche para realizar acompañamiento de los usuarios del programa habitantes de la calle, tomando asistencia e ingreso al programa y la respectiva ubicación en sus habitaciones.    Durante este periodo, asistí al centro de acogida día para realizar acompañamiento en las diferentes actividades programadas durante la atención tales como el ingreso de manera organizada de cada uno de los beneficiarios, la toma de lista de asistencia, supervisión de aseo, y la participación directa en cada uno de los diferentes talleres y procesos individuales de atención.





Durante este periodo asistí y apoyé en el desarrollo de la mesa publica





Durante este periodo hice acompañamiento y brindé asesoría a los estudiantes de psicología de la universidad del norte (univoluntarios)

Atentamente,

EDUARDO ENRIQUE MIRANDA SARABIA

CC No 72.191.412 de BARRANQUILLA